

INCUMPLIMIENTO DE LOS MOTIVOS CULTURALES que justificaron la rehabilitación (2005) DE LA CASA DE LA MONEDA DE SEGOVIA

El Real Ingenio de la Moneda de Segovia es la “Fábrica industrial más antigua, avanzada y completa que se conserva de la humanidad”.

Fue diseñada como la primera gran planta industrial departamentalizada y mecanizada del mundo, para la fabricación masiva, en serie, de un producto industrial de alta precisión (peso, ley y estampa), provisto del primer control sofisticado de trazabilidad inventado por el hombre (el conjunto de tres siglas: fecha, marca de ceca y sigla de ensayador), y todo esto, dos siglos antes del inicio de la *‘Revolución Industrial’*.

Es un monumento único en todo el mundo, origen de la más perfecta y duradera divisa o moneda internacional -el real de a ocho español- seña de identidad de España y de su poderío en el mundo durante siglos...

...Sin embargo, ninguno de estos conceptos se explican en el discurso didáctico del Museo que el Ayuntamiento de Segovia encargó, sin concurso público ni licitación, a una persona sin conocimiento alguno en este campo altamente especializado, y después de marginar del proyecto de museografía a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

Este breve informe no pretende ser una propuesta de cambio de forma de gestión por parte del Ayuntamiento de Segovia, ni una propuesta sobre los contenidos definitivos por desplegar en el Museo de la Casa de Moneda de Segovia.

Solo pretendo destacar la desvirtuación de los fines que justificaron la rehabilitación del monumento por parte del Ayuntamiento y la urgente necesidad de volver a implicar el asesoramiento técnico de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (F.N.M.T.) en la mejora de los contenidos didácticos.

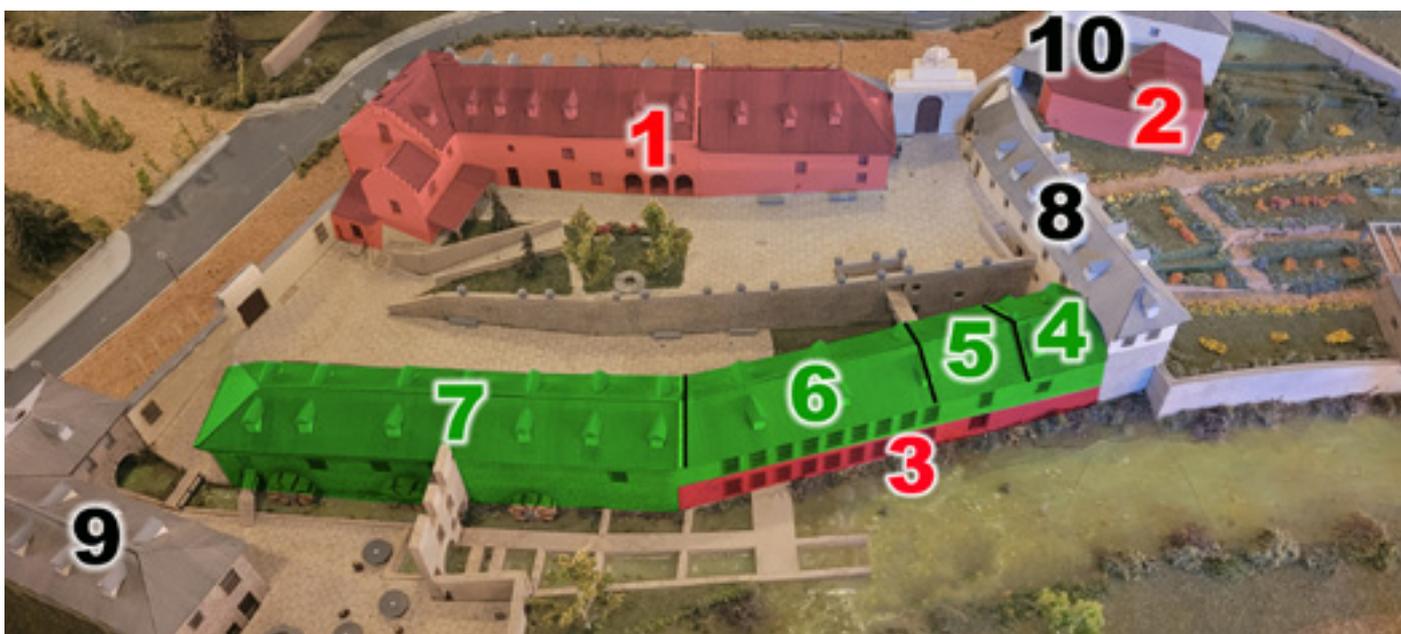
En principio, esto no implica coste alguno para la Junta de Castilla y León, sino simplemente un interés para ayudar a reencauzar el proyecto de Museo tras la marginación de la F.N.M.T en 2013, y el subsecuente rellenado de los edificios con contenidos pobres y ajenos a lo que correspondían.

Dr. Glenn Stephen Murray Fantom (22-junio-2022)
Premio EUROPA NOSTRA de Patrimonio Cultural por la Unión Europea



CONTENIDO:

- Mapa del conjunto Casa de Moneda, y de sus usos actuales
- ¿QUÉ PASÓ?
- LA SOLUCIÓN
- Imágenes del interior de los edificios y sus usos actuales



USOS DESVIRTUADOS

1. Edificio cedido gratuitamente a la IE Universidad desde 2013.
2. Centro de Interpretación del Acueducto
3. Sala de exposiciones varias y temporales

USOS MEJORABLES

4. Sala introducción sobre el edificio
5. Sala de la creación de dinero
6. Sala acuñación de moneda
7. Sala de oficinas

USOS CORRECTOS

8. Taquilla, tienda, aseos, escaleras de acceso
9. Restaurante
10. Hostal

¿QUÉ PASÓ?

10175 ORDEN ECI/1571/2004, de 3 de mayo, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la **Fundación Real Ingenio de la Moneda de Segovia.**

La F.N.M.T 2004
Se crea la **FUNDACIÓN REAL INGENIO DE LA MONEDA DE SEGOVIA**, con la F.N.M.T. como patrono, para el diseño, la creación y la gestión del futuro Museo. Esta entidad, **con asesoramiento técnico de la F.N.M.T.**, fue disuelta de manera irregular en 2013 bajo un pretexto que no figuraba en sus estatutos, por 3 votos a favor del Ayuntamiento y 4 votos a favor por miembros de la Academia de San Quirce.

Constitución de la Fundación.—La Fundación anteriormente constituida por el Excmo. Ayuntamiento de Segovia, en Segovia, el 10 de abril de 2003, según consta en la escritura pública número 1000/03, otorgada ante el notario del Ilustre Colegio de Madrid, Dña. María Olmos Clavijo, subsanada y rectificadora por escritura número 1000/03, otorgada ante el mismo notario, con fecha 5 de marzo de 2003.

Patronato.—El gobierno, representación y administración de la Fundación se encomienda a un Patronato, cuyos miembros ejercerán el Patronato gratuitamente y que se obliga a la rendición de cuentas y a la tutela.

El Patronato queda constituido por: Presidente: Real Academia de Historia, representada por Don Gonzalo Anes y Alvarez, por cargo de Director de la Real Academia de la Historia; Vicepresidente: Ayuntamiento de Segovia, representado por Don Pedro García, por razón de su cargo de Alcalde del Ayuntamiento; Secretario: Diputación Provincial de Segovia, representada por Don Javier Vicente Santamaría Herranz, por razón de su cargo de Presidente de la Diputación Provincial; Vocales: Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, representada por Don Manuel Gómez Sánchez, por razón de su cargo de Secretario General; AFINSA, Bienes Tangibles, S.A., representada por Don Carlos Figueiredo Escriba; Instituto Histórico Austriaco, representada por Don Karl Friedrich Rudolf; Asociación de Amigos de la Casa de la Moneda, representada por Doña María Isabel Álvarez González y Academia de Historia y Arte de San Quirce, representada por Don José Antonio Ruiz Hernando y Secretario: Don Hipólito José Moldes Teo, por razón de su cargo de Secretario General del Ayuntamiento de Segovia.

EXPONEN

Primero.—Que el Ministerio de Vivienda, a través de la Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda, en virtud de lo establecido en el artículo 16.1.b) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril, por el que se reorganiza la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, en virtud de las competencias de la anterior Dirección General de la Vivienda, Urbanismo y el Urbanismo y tiene abierto un programa de Conservación y Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico, según consta en sus versiones de los Presupuestos Generales del Estado de 2005.

EL RETO 2005

El convenio tripartito (con el presupuesto repartido) entre el Ayuntamiento (7%), la Junta de Castilla y León (33%) y el Ministerio de la Vivienda (60%) para la rehabilitación fue firmado el 5 de septiembre de 2005, **con el propósito de crear un “Museo de la Historia de la Moneda Española”.**

—Que son deberes y atribuciones esenciales de la Administración, de conformidad con el artículo 46 de la Constitución garantizar la conservación del patrimonio histórico, cultural y como promover el enriquecimiento del mismo.

Que la Junta de Castilla y León ostenta competencias en protección, acrecentamiento y difusión del Patrimonio Cultural de Castilla y León, en virtud de lo establecido en la Ley 12/2002, de 11 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, y de acuerdo con el Real Decreto 1889, de 31 de mayo.

La Casa de la Moneda fue declarada Bien de Interés Cultural el 8 de junio de 2000.

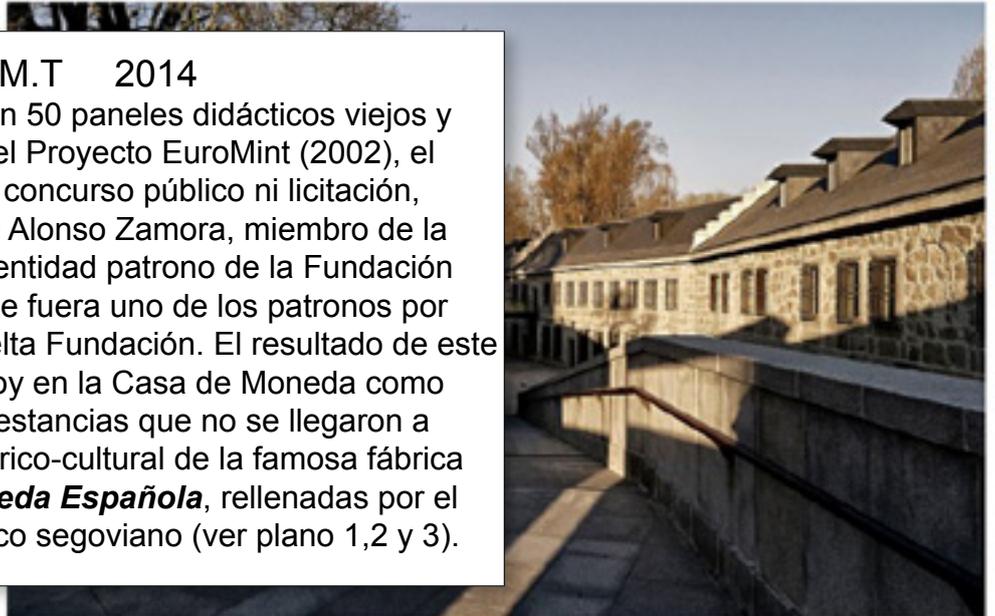
Cuarto.—Que entre los objetivos esenciales de la política cultural de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León figura, con carácter preferencial, la restauración y rehabilitación de su patrimonio cultural y considera oportuno participar en la actuación de rehabilitación del citado conjunto de edificaciones y espacios libres y ajardinados, mediante su colaboración en la financiación de las mencionadas obras, y cuyo destino será la puesta en uso museístico y cultural, ligado, entre otros posibles, a la historia de la moneda española que cerrará un capítulo histórico con la sustitución de la peseta por el euro.

La Casa de la Moneda cerrará dos meses para la ejecución del nuevo proyecto museográfico

El complejo será clausurado a partir del 3 de noviembre,

Museografía sin la F.N.M.T 2014

Tras 2 años de apertura con 50 paneles didácticos viejos y provisionales, reciclados del Proyecto EuroMint (2002), el Ayuntamiento encarga, sin concurso público ni licitación, el proyecto museográfico a Alonso Zamora, miembro de la Academia de San Quirce (entidad patrono de la Fundación Real Ingenio) y persona que fuera uno de los patronos por derecho propio, de la disuelta Fundación. El resultado de este encargo es lo que existe hoy en la Casa de Moneda como el 'museo', con las demás estancias que no se llegaron a disponer del itinerario histórico-cultural de la famosa fábrica y de la **Historia de la Moneda Española**, rellenas por el Ayuntamiento cara al público segoviano (ver plano 1,2 y 3).



Jueves, 23 octubre 2014, 12:36



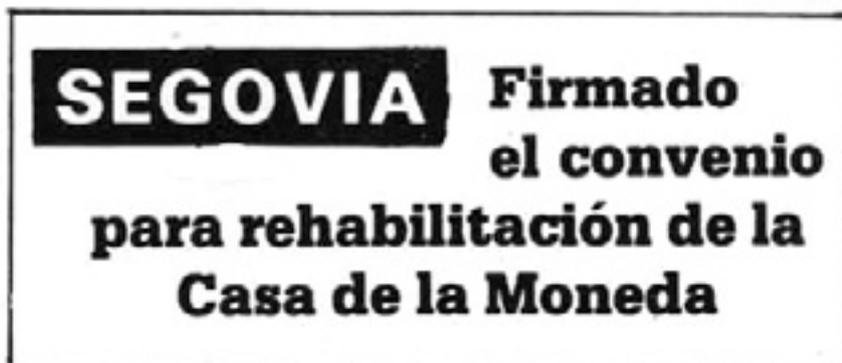
La Real Casa de Moneda de Segovia cerrará sus puertas de forma temporal, durante alrededor de dos meses a partir del 3 de noviembre, para facilitar que se ejecute el nuevo proyecto museográfico y la recuperación del jardín.

El plan museográfico parte del proyecto de Alonso Zamora y sigue el guión establecido en el trabajo de comisariado realizado por la empresa Groma. Con un recorrido unidireccional, recrea las distintas fases de la producción y otros aspectos de la Ceca.

La intención es mostrar los contenidos de manera amena y divertida, realizando la arquitectura y sin avasallar al visitante con un exceso de información, según indican fuentes municipales.

LA SOLUCIÓN

Lunes 13 de noviembre de 1989
Año LXXXIX.—Núm. 27.317



EL ADELANTADO DE SEGOVIA. — Pág. 3

Firmado el Convenio de Rehabilitación de la Casa de la Moneda

Entre el Ayuntamiento
y la Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

La Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre ya ha firmado con el Ayuntamiento de la capital el convenio para su participación en el proyecto Segovia'92, que consiste en la rehabilitación de la antigua fábrica de la moneda segoviana.

A última hora de la mañana del viernes, el alcalde, Juan Antonio Perteguer, se reunió con la secretaria general de la Fábrica, M.^a Teresa Iza, y con el director del Museo, Rafael Fera. Ambos directivos trajeron ya firmado el convenio por el director-presidente de la Fábrica Nacional de la Moneda, César Ramírez Fernández.

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre siempre ha apoyado el proyecto de rehabilitación y musealización de la Casa de Moneda de Segovia como consta en un acuerdo firmado en 1989.

No obstante, en el momento clave para el edificio (cuya rehabilitación no comenzó hasta 2007 y no terminó hasta 2011), la F.N.M.T. fue marginado del proyecto por la disolución de la *Fundación Real Ingenio de la Moneda*, a favor de la persona de Alonso Zamora.

La solución para corregir el deficiente Museo actual es tan sencilla como volver a implicar a la F.N.M.T. en proyectar y diseñar su mejora.

1 Fundición, tesorería, ensaye y sala de balanzas

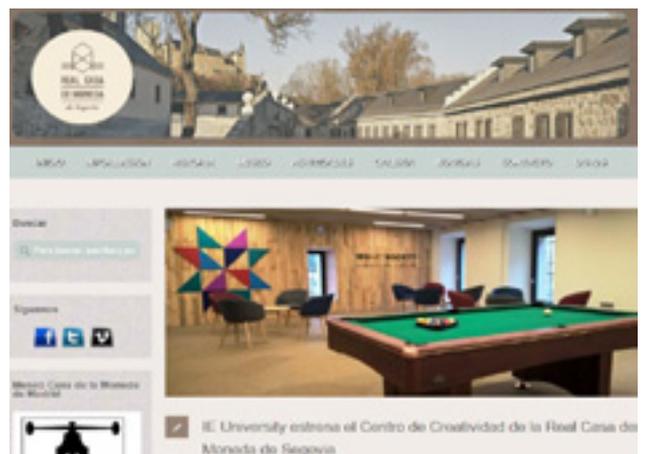
PROCESOS INTRÍNSECOS de la acuñación



Este edificio del patio alto de la Casa de Moneda es donde tuvo lugar el primero de los dos procesos de la fabricación de la moneda: EL PROCESO INTRÍNSECO. También estuvo aquí la tesorería, ensaye y sala de balanzas, archivo de la fábrica, etc. Aquí estaba previsto explicar didácticamente con replicas de barras de plata, maniqués, etc. este parte del proceso, además de mantener algunas salas de la planta alta para una biblioteca numismática y salas de conferencias.

USO ACTUAL: SALAS DE RECREO PARA LA IE UNIVERSITY

Con la marginación la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (F.N.M.T.), del proyecto de Museo, el Ayuntamiento se veía forzado a 'rellenar' este edificio cara al público segoviano, con lo cual se optó por una salida fácil: la cesión por completo del edificio a la IE Universidad, gratis de alquiler, para salas de recreo y diversión para el uso exclusivo de los clientes de esa Empresa Privada de lucro.



**Cesión gratuita del edificio de los
PROCESOS INTRINSECOS DE LA ACUÑACIÓN
de 1.408 m2 a la IE Universidad**

Se cedió por primera vez por cuatro años 2012-2016, por segunda vez 2016-2020, y ahora está en vigor la cesión por tercera vez por otros cuatro años. Se puede anular el acuerdo por razones de mayor interés público, como por ejemplo para completar el MUSEO DE LA MONEDA.



ACUERDAN

PRIMERO

El Ayuntamiento autoriza a IE Universidad el **uso y disfrute temporal y gratuito** del Bien con arreglo a lo dispuesto en la vigente Ley 33/2003 del Patrimonio de la Administración Pública.

OCTAVO

El presente convenio **tendrá una duración inicial de 4 años**, a contar desde el 1 de septiembre de 2020. Concluida la duración del convenio, IE Universidad se obliga a la devolución del inmueble en las mismas condiciones en las que se le cede.

NOVENO

El Ayuntamiento **podrá revocar la autorización unilateralmente** sin derecho a indemnización para IE Universidad, **por razones de interés público** debidamente justificadas, a través del correspondiente procedimiento de revocación, con audiencia del interesado. (...) En todo caso **el Ayuntamiento podrá revocar la autorización con antelación mínima de un mes, cuando la utilización de este bien por IE Universidad impida su utilización para actividades de mayor interés público** o menoscabe el uso general.

2 Vivienda del Tesorero

Otro ‘relleno’ de la Casa de Moneda es el CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL ACUEDUCTO. A falta de estancias municipales cercanas al Acueducto, el Ayuntamiento optó por colocar en este edificio dicho Centro de Interpretación, a dos kilómetros del famoso monumento romano.

Los turistas no bajan a la Casa de Moneda para ver el Centro de Interpretación del Acueducto, y los que visitan la Casa de Moneda encuentran este Centro como una distracción, ocupando su tiempo y entorpeciendo con lo que deberían aprender sobre la Moneda.

Se supone que en un futuro indefinido, el Ayuntamiento prevé construir un Centro de Interpretación más próximo al Acueducto, previsiblemente en los bajos de la Plaza de Oriente, de manera subterránea.

USO ACTUAL: CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL ACUEDUCTO



3 Edificio de la acuñación de moneda

USO ACTUAL: SALA DE EXPOSICIONES ITINERANTES

Otro 'relleno' en el Museo de la Casa de Moneda es la utilización de gran parte del edificio 'herreriano' como una sala de EXPOSICIONES TEMPORALES, ajena a la temática de la Moneda.

La planta baja de esta ala del edificio cuenta con 3 salas; una grande y otras dos más pequeñas.

Incluimos fotos a continuación de estas salas, con la exposición 'temporal' *"Lo que dicen las piedras"*, que este mes de junio de 2022, cumple un año ocupando estas salas, con una exposición que podría haber sido montada en cualquier otro lugar de Segovia.





La sala grande



Las 2 salas pequeñas



4 La primera sala del museo

Actualmente esta sala está decorada con seis paneles muy pobres en imágenes y de texto excesivo e inconexo, sobre la acuñación en Segovia antes de Felipe II, la actuación de Juan de Herrera, Francisco Sabatini y la rehabilitación de la Ceca, con una maqueta del Real Ingenio en medio.

Estos temas deberían estar tratados de manera más desarrollada en el edificio del patio alto, y en el pasillo y escalera desde la taquilla y tienda antes de llegar a esta primera sala.



5 Segunda sala del museo

Actualmente esta sala está decorada con paneles 'infantiles' sobre el origen del dinero.



6 Tercera sala del museo

Actualmente esta sala contiene 4 grandes telones que se enrollan con un botón y un motor para luego usar la sala para conciertos y otros temas ajenos al Museo.

Lo demás está decorado con algunas pequeñas vitrinas con monedas, cizallas y réplicas o copias de troqueles, con rótulos equivocados o simplemente sin rótulo alguno.

Se expone la base de ladrillo de parte de la fundición, que debería estar expuesto en la sala de fundiciones en el edificio del patio alto.





Lo más llamativo de esta gran sala es que está prácticamente vacía.



7 Sala de Máquinas

Una parte de la planta alta de esta gran sala diáfana se dedica a los oficios de la Ceca. En la planta baja se exponen máquinas reconstruidas o adquiridas, que en principio está bien. Pero el discurso didáctico de estas máquinas es totalmente deficiente y se podría desarrollar de manera más correcta con gran facilidad.





En lugar de grandes fotos del río y las ruedas hidráulicas, (que se puede observar en el exterior del edificio), este espacio se debería dedicar a imágenes de cómo funcionaban estas máquinas, según los antiguos grabados y vidrieras.



Esta sala está gravemente infrautilizada.



Decoraciones colocadas al azar.



No hay lectura didáctica que explique las máquinas.



8 Zona escalera entre taquilla y museo



Esta zona debería ser utilizada para explicar el inicio y el final del recorrido didáctico de este edificio, y remitir el visitante al edificio del patio alto para la continuación de la visita.

